
*Convocatoria oficial manifestación **motoristas***

Ref: 2018_SV_351_02
Madrid a 05 de diciembre de 2018

La asociación “Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas” y la plataforma social “Madrid en moto SI” contando con el apoyo del colectivo de usuarios de motocicletas, a la vista de las tendencias en las políticas de movilidad del ayuntamiento de Madrid, entendiendo que no se está planteando una visión amplia de las capacidades que la motocicleta como vehículo aporta a una gran ciudad, incluyendo las capacidades para la movilidad por Madrid Central, convoca

MANIFESTACIÓN DE MOTOCICLISTAS

Día 16 de diciembre a las 11:30 horas

Plaza Ramón y Cajal (Ciudad Universitaria).

S O L I C I T A M O S la aplicación de **11 medidas** para **promocionar la motocicleta con seguridad**.

- 1. Que se entienda la motocicleta como una solución a la movilidad en Madrid, no sufriendo restricciones circulatorias contrarias a la realidad y necesidad de los ciudadanos ni tan siquiera en Madrid Central, espacio que la motocicleta podría usar sin restricción circulatoria alguna favoreciendo la socialización y dinamismo económico.**
2. Para la reducción de la accidentalidad, se activen y ejecuten planes de seguridad vial eficaces, basados en el conocimiento del riesgo y en la investigación en profundidad de los siniestros.
3. Se respete el marco legal en materia de seguridad vial en general y de señalización e infraestructuras en particular, prestando especial atención a coeficientes de rozamiento, obstáculos, ciclos semafóricos, señalización de obras, etc
4. Promoción de la motocicleta. Se habiliten “carriles moto” especiales de entrada a la ciudad de Madrid, en determinadas vías y amplitud de un carril, en vías de varios carriles, para el filtrado hasta línea avanzada de detención.
5. Promoción de la motocicleta. Se amplíen las líneas avanzadas de detención en intersecciones reguladas por semáforos.
6. Promoción de la motocicleta. Se amplíen los estacionamientos de motocicletas en superficie con estrategias inteligentes.

7. Promoción de la motocicleta. Se instalen sistemas antirrobo de motocicletas tipo anillas de seguridad o similares.
8. Promoción de la motocicleta. Se activen campañas sobre visión periférica y filtrado de riesgo durante la conducción para todo tipo de conductores, incluidos los de motocicletas.
9. Promoción de la motocicleta. Se trabaje en la solución tecnológica para la eliminación de las rejillas metálicas ilegales, que son todas.
10. Promoción de la motocicleta. Se activen campañas sobre todos los conductores sobre disciplina semafórica.
11. Se abra una mesa técnica de trabajo especial de seguridad de motociclistas, con el tejido asociativo organizado, para su debate técnico, consenso y toma de decisiones.

Recordamos a todos los ciudadanos y administraciones públicas que la moto forma parte de la solución, no del problema.

*El colectivo de usuarios de motocicletas organizado y las asociaciones convocantes
I.M.U. y Madrid en moto SI.*